INFORME PARCIAL		**INFORME FINAL**	**X**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No.05

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día:20 Mes:01 Año:2020 (Al) Día:28 Mes:02 Año**:**2021

1.3. CONTRATO: No.**00064** de fecha **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

1.4. OBJETO:
"ENAJENACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE BIENES DE LA FISCALÍA GENRAL DE LA NACIÓN, SOBRE LAS CUALES SE DECRETÓ EL COMISO POR PARTE DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE. –GRUPO 5 **ÁCIDO SULFÚRICO".**

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA:
PROCESADORA DE DERIVADOS ALIMENTICIOS S.A. (PRODERAL S.A.)

1.6. CÉDULA O NIT: 891.903.681-4	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:** gilzaproderal@yahoo.es
1.8. DIRECCIÓN: CRA. 3 NRO. 3 15 - BUGA, VALLE	**1.9. TELÉFONO:** 3187948122

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día**:25** Mes: 09 Año:2020

Requisitos de ejecución del contrato:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Suscripción del contrato		Registro presupuestal	
Aprobación de garantía		Acta de Inicio	X

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día **28** Mes **02** Año **2021**

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

2.2. DEPENDENCIA:	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINSTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN -FEAB.	570-2000 EXT 33502

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: astrid.rojass@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
ANLLELA ANDREA RODRIGUEZ ACOSTA y YANIRA LOPERA JARA

2.6. DEPENDENCIA:	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINSTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN -FEAB.	570-2000 ext. 11382

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: anllela.rodriguez@fiscalia.gov.co y Yanira.lopera@fiscalia.gov.co

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es de TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE POR KILO DE ÁCIDO SULFÚRICO ($361/KILO).

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [] NO [x]

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
TOTAL		

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [x] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO ***(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)***

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: Se adjunta

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)

N/A

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)

100.0%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa) **: 20/03/2021**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con el Contrato suscrito entre PRODERAL S.A y el FEAB, este se ha llevado a cabalidad, cumpliendo el objeto y las obligaciones estipuladas en el Contrato, desde la suscripción del acta de inicio hasta el momento de la presentación de este informe.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				X
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato	X			

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar:
El contrato de compraventa FEAB No. 00064 de 2020 presentó el modificatorio No. 01 debido a que se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2021 lo cual no alteró el valor unitario de la sustancia enajenada.

INFORMES ANEXOS: SI [X] **NO** [] **N/A** []

Se adjuntan copias de las consignaciones recibidas por la totalidad de los kilos de ácido sulfúrico GRUPO 5", junto con las actas de entrega que certifica los kilos totales pesados y entregados mensualmente de conformidad con el cupo asignado por el Ministerio de Justicia para *PROCESADORA DE DERIVADOS ALIMENTICIOS S.A. (PRODERAL S.A.)*

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***
El contratista ha cumplido con los compromisos y obligaciones adquiridas en el marco del Contrato No. 00064 de 2020, esto es pesaje de la sustancia adjudicada, consignación del excedente equivalente al 80% del saldo del valor de la venta por grupo equivalente a $33.118.654 en la cuenta del Banco Agrario conforme los recibos No. 11766085 y 142527830 y retiro de la sustancia conforme lo indicado en la manifestacion de la necesidad y mencionado contrato.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No.**N/A** y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. No. **N/A** de **N/A**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

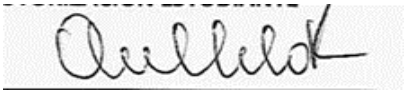
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

MALO	**N/A**	REGULAR	**N/A**	BUENO	**N/A**	

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLES



ANLLELA ANDREA RODRIGUEZ ACOSTA
Interventor (es) / Supervisor (es)



YANIRA LOPERA JARA
Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE **ANLLELA ANDREA RODRIGUEZ ACOSTA**	**CÉDULA** **CC 29.873.323.**
YANIRA LOPERA JARA	**CC 1.022.349.955**

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, 23 DE MARZO DE 2021

Proyectó:	**Nombre:**	ANLLELA RODRIGUEZ ACOSTA YANIRA LOPERA JARA	**Cargo:**	Profesional de Gestión III Profesional de Gestion II	**Correo electrónico:**	anllela.rodriguez@fiscalia.gov.co yanira.lopera@fiscalia.gov.co
Revisó:	**Nombre:**		**Cargo:**		**Correo electrónico:**	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Proderal S.A.
Procesadora de
derivados alimenticios
NIT. 891.903.681-4

San Pedro, marzo 20 de 2021

Señores

FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FEAB

Att. Ing. ANLLELA RODRIGUEZ ACOSTA

Profesional Gestora 3

ASUNTO: Cargue y retiro de ácido sulfúrico, contrato 0005 de 2021

Cordial Saludo

Ingeniera Anllela, comedidamente nos dirigimos a usted para solicitar autorización de hacer el alistamiento y cargue de ácido sulfúrico el 24 de marzo de 2021 que se encuentran en la Base antinarcóticos La Arcana.

El personal de Proderal es:

- Eduardo Alfonso Zamora Beltrán cc 1.114.059.294
- Gilberto Zamora Herrera cc 19.443.695

El vehículo se contratará en la ciudad de Bogotá.

Nuestro personal cuenta con los EPP adecuados para la manipulación de la sustancia y capacitados para cumplir con los protocolos de bioseguridad.

Adjunto planilla de seguridad social vigente.

De antemano agradecemos la oportunidad brindada y la gestión realizada.

Cordialmente,

Eduardo Zamora.

Jefe Producción.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-03-08, 11:57:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1035723063

Periodo Cotización: febrero de 2021 **Periodo Servicio:** marzo de 2021

PAGADO 08/03/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROCESADORA DE DERIVADOS ALIMENTICIOS PRODERA		
Documento	NI891903681	**Dirección**	CR 3 #3 - 15
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3187948122
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUGA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	ZAMORA HERRERA GILBERTO	**Identificación**	CC 19443695
Total Afiliados	9	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1114059284	EDUARDO ALFONSO ZAMORA BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.140.000	$ 703.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF57) COMFANDI	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.323.200
CC 1179446	WILLIAM OBREGON RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.015.000	$ 162.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.015.000	$ 40.600	6,960	$ 1.015.000	$ 70.700	(CCF57) COMFANDI	$ 1.015.000	$ 40.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.300
CC 14872523	MARIO DE JESUS MARIN CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.015.000	$ 162.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.015.000	$ 40.600	6,960	$ 1.015.000	$ 70.700	(CCF57) COMFANDI	$ 1.015.000	$ 40.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.300
CC 14882406	JAIRO ALONSO DOMINGUEZ ARCE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.270.000	$ 203.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.270.000	$ 50.800	6,960	$ 1.270.000	$ 88.400	(CCF57) COMFANDI	$ 1.270.000	$ 50.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 393.200
CC 14881317	DIEGO TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.015.000	$ 162.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.015.000	$ 40.600	6,960	$ 1.015.000	$ 70.700	(CCF57) COMFANDI	$ 1.015.000	$ 40.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.300
CC 16466519	URIEL GIL JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.782.000	$ 285.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.782.000	$ 71.300	6,960	$ 1.782.000	$ 124.100	(CCF57) COMFANDI	$ 1.782.000	$ 71.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.900
CC 19443695	GILBERTO ZAMORA HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 15.000.000	$ 2.580.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 15.000.000	$ 1.875.000	4,350	$ 15.000.000	$ 652.500	(CCF57) COMFANDI	$ 15.000.000	$ 600.000	$ 300.000	$ 450.000	$ 0	$ 0	$ 6.457.500
CC 38868244	MARTHA LILIA BULA CHAVARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.800.000	$ 646.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	4,350	$ 3.800.000	$ 165.300	(CCF57) COMFANDI	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.115.300
CC 4335993	JOSE HERNAN MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.668.000	$ 266.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.668.000	$ 66.800	6,960	$ 1.668.000	$ 116.100	(CCF57) COMFANDI	$ 1.668.000	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 30.705.000	$ 30.705.000	$ 30.705.000	$ 30.705.000	$ 5.172.300	$ 2.503.300	$ 1.646.700	$ 1.228.300	$ 300.000	$ 450.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300.600	$ 0	$ 11.300.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.